

VI. ANUNCIOS**A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****AUGAS DE GALICIA**

RESOLUCIÓN de 12 de abril de 2022 por la que se hace pública la financiación al 100 % del gasto elegible, en el marco del eje REACT-UE del programa operativo Feder Galicia 2014-2020, como parte de la respuesta de la UE a la pandemia de la COVID-19, del contrato de servicio para la asistencia técnica a la dirección facultativa de la obra de la nueva captación de agua para abastecimiento y ampliación de la estación de tratamiento de agua potable de Curtis-Teixeiro, Curtis (A Coruña), OH.215.1198 (expediente OH.715.1222).



**Fondo Europeo de
Desarrollo Regional**

A los efectos previstos en la normativa de la Unión Europea reguladora de los fondos europeos en relación con la obligación de información y publicidad de las actuaciones cofinanciadas por dichos fondos, anexo XII del Reglamento (UE) núm. 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre, se da publicidad a la actuación contratada, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, que a continuación se indica por razón de su cofinanciación por la Unión Europea:

1. Poder adjudicador:

1.1. Nombre: Augas de Galicia, entidad pública empresarial adscrita a la Consellería de Infraestructuras y Movilidad de la Xunta de Galicia.

1.2. Número de identificación fiscal: Q1500378C.

1.3. Dirección: plaza Camilo Díaz Baliño, 7-9, código postal 15781.

1.4. Localidad: Santiago de Compostela (A Coruña).

1.5. Código NUTS: ES111.



1.6. Correo electrónico: contratacion.epaugasdeg Galicia@xunta.gal

1.7. Fax: 981 95 74 03.

1.8. Teléfono: 981 95 74 01.

1.9. Dirección de internet: <http://augasdeg Galicia.xunta.gal/>

1.10. Perfil de contratante:

<http://www.contratosdeg Galicia.gal/consultaOrganismo.jsp?N=216>

También se tendrá acceso al perfil de contratante desde la Plataforma de contratos públicos de Galicia <https://www.contratosdeg Galicia.gal>, accesible asimismo en el Portal web institucional de la Xunta de Galicia <https://www.xunta.gal> y en la sede electrónica de la Xunta de Galicia <https://sede.xunta.gal>, en el Portal de transparencia de Galicia <https://transparencia.xunta.gal>, la Plataforma de contratación del sector público <https://contrataciondelestado.es> por medio de enlaces de interés a las plataformas de contratación de las comunidades autónomas y la página webs <https://augasdeg Galicia.xunta.gal/>

2. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:

2.1. Tipo de poder adjudicador: entidad pública del sector público autonómico de Galicia.

2.2. Actividad principal ejercida: infraestructuras y servicios hidráulicos.

3. Códigos CPV: 71311100-2 (servicios de asistencia en ingeniería civil).

4. Código NUTS del emplazamiento principal del servicio: ES111 Curtis (A Coruña).

5. Descripción del objeto de la licitación: servicio de asistencia técnica a la dirección facultativa de la obra de la nueva captación de agua para abastecimiento y ampliación de la estación de tratamiento de agua potable de Curtis-Teixeiro. Curtis (A Coruña)-OH.215.1198. Clave del expediente: OH.715.1222.

6. Tipo de procedimiento de adjudicación: abierto, no sujeto a regulación armonizada y por el trámite ordinario.



7. Presupuesto base de licitación: importe neto: 58.743,27 euros. Importe total: 71.079,36 euros.

8. Valor estimado del contrato: 58.743,27 euros, coincide con el presupuesto base de licitación sin IVA.

9. Plazo de ejecución del contrato: 13 meses.

10. Criterios de adjudicación:

10.1. Adjudicación del contrato: se acordó tomando como base de valoración los criterios de adjudicación objetivos establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares y en aplicación de estos se seleccionó la mejor oferta por obtener la mayor puntuación total como resultado de la valoración global de las proposiciones admitidas.

10.2. Criterios de adjudicación: proposición económica (ponderación 49 %), metodología para la ejecución de los trabajos (ponderación 24 %), análisis del documento técnico de la obra (ponderación 12 %), medidas para el impulso demográfico (ponderación 10 %) y mejora técnica vinculada a la ejecución del servicio (ponderación 5 %).

11. Fecha de la adjudicación del contrato: 14 de diciembre de 2021.

12. Número de ofertas recibidas:

12.1. Ofertas totales: 9.

12.2. Ofertas de pequeñas o medianas empresas: 8.

12.3. Ofertas de otros Estados miembros de la Unión Europea o de terceros países: ninguna.

12.4. Ofertas por vía electrónica: sí.

13. Fecha de formalización o celebración del contrato: 3 de enero de 2022.

14. Empresa contratista:

14.1. Nombre de la empresa o en su caso UTE: Ain Active, S.L.



14.2. NIF: B15903883.

14.3. Dirección: calle Socorro, 26-1º, local 1, 15003 A Coruña.

14.4. Código NUTS: ES111.

14.5. Teléfono: 981 16 02 49.

14.6. Correo electrónico: imv@ain-active.com

14.7. Pequeña o mediana empresa: sí.

15. Valor de la oferta seleccionada: importe neto: 44.527,40 euros. Importe total: 53.878,15 euros.

16. Información sobre sí el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea:

La actuación se financiará al 100 % del gasto elegible, en el marco del eje REACT-UE del programa operativo Feder Galicia 2014-2020, como parte de la respuesta de la UE a la pandemia de la COVID-19.

La actuación se enmarca dentro del programa operativo en el eje prioritario 20 «Favorecer la reparación de la crisis en el contexto de la pandemia de la COVID-19 y sus consecuencias sociales y preparar una recuperación verde, digital y resiliente de la economía»; prioridad de inversión 13.i «Favorecer la reparación de la crisis en el contexto de la pandemia de la COVID-19 y sus consecuencias sociales y preparar una recuperación verde, digital y resiliente de la economía»; objetivo específico 20.1.4 «Apoyo a las inversiones que contribuyan a la transición hacia una economía verde»; actuación 20.1.4.5 «Mejora de la eficiencia de los sistemas de saneamiento, depuración y abastecimiento de agua» (según el documento Criterios y procedimientos de selección de operaciones (CPSO).

La ayuda a la recuperación para la cohesión y los territorios de Europa (REACT-UE) es una iniciativa que prosigue y amplía las medidas de respuesta a la crisis y de reparación de la crisis propuestas en la Iniciativa de inversión en respuesta al coronavirus (IIRC) y en la Iniciativa de inversión en respuesta al coronavirus Plus (IIRC+).



El REACT-UE incluye fondos adicionales que se pondrán a disposición del Feder, entre otros fondos europeos, operando así como fondos estructurales, y procederán del Fondo de Recuperación NextGenerationEU, instrumento financiero excepcional de recuperación temporal.

Los recursos REACT-UE prestarán asistencia para favorecer la reparación de la crisis en el contexto de la pandemia de la COVID-19 y sus consecuencias sociales y para preparar una recuperación verde, digital y resiliente de la economía.

17. Servicio del que se pueda obtener información sobre el contrato formalizado.

17.1. Nombre: contratación de Augas de Galicia.

17.2. Dirección: plaza Camilo Díaz Baliño, 7-9.

17.3. Localidad: Santiago de Compostela (A Coruña).

17.4. Código postal: 15781.

17.5. Correo electrónico: contratacion.epaugasdegalicia@xunta.gal

17.6. Fax: 981 95 74 03.

17.7. Teléfonos: 981 95 74 01.

18. Datos y referencias de publicaciones anteriores en el *Diario Oficial de la Unión Europea* relevantes para el contrato: no procede.

19. Información acerca del Acuerdo sobre contratación pública: contrato cubierto por el Acuerdo sobre contratación pública.

20. Otras informaciones:

Publicidad del anuncio de licitación en el perfil de contratante: 26 de mayo de 2021.

Publicidad de la adjudicación en el perfil de contratante: 14 de diciembre de 2021.

Publicidad del contrato formalizado con el contratista en el perfil de contratante: 3 de enero de 2022.



Publicidad del anuncio de formalización del contrato en el perfil de contratante: 13 de enero de 2022.

Santiago de Compostela, 12 de abril de 2022

La presidenta de Augas de Galicia
P.D. (Resolución de 30.1.2012; DOG núm. 21, de 31 de enero)
Teresa María Gutiérrez López
Directora de Augas de Galicia

